

## CUESTION XXXV.

## Del dolor y tristeza considerados en sí mismos (1).

Procederemos á tratar ahora del dolor y la tristeza, considerándolos 1.º en sí mismos; 2.º en sus causas; 3.º en sus efectos; 4.º en sus remedios; 5.º respecto de su bondad ó malicia. Acerca de lo primero se nos ofrecen ocho puntos: 1.º El dolor es pasión del alma? — 2.º La tristeza es lo mismo que el dolor? — 3.º La tristeza, ó el dolor, es contraria á la delectación? — 4.º Toda tristeza se opone á toda delectación? — 5.º Hay alguna tristeza contraria á la delectación de la contemplación? — 6.º Debe evitarse con más ahínco la tristeza que apetecerse la delectación? — 7.º El dolor externo es mayor que el interno? — 8.º De las especies de la tristeza.

## ARTÍCULO I. — El dolor es una pasión del alma?

1.º Parece que el dolor no es una pasión del alma: porque ninguna pasión del alma reside en el cuerpo; y el dolor puede existir en el cuerpo, pues dice S. Agustín (De vera relig. c. 12) que «lo que se llama dolor del cuerpo es la corrupción repentina de la salud de aquello, que por el mal uso el alma lo ha hecho accesible á la corrupción». Luego el dolor no es una pasión del alma.

2.º Toda pasión del alma pertenece á la potencia apetitiva. Pero el dolor no pertenece á esta potencia, sino más bien á la aprensiva; puesto que dice S. Agustín (De nat. boni, c. 20) que «el sentido produce dolor corporal, resistiendo á otro cuerpo más poderoso». Luego el dolor no es pasión del alma.

3.º Toda pasión del alma pertenece al apetito animal; mas el dolor no pertenece á este apetito, y sí más bien al natural, por lo que dice S. Agustín (Sup. Gen. ad. litt. l. 8, c. 14) que «si no hubiera quedado algún bien en la naturaleza, ningún bien perdido nos causaría dolor

(1) Véase la nota 2, pág. 234, al epígrafe de la anterior C. 31.

(2) Reducimos á estos dos octosílabos pareados el hemistiquio del poeta mantuano, cual lo cita con el mismo San Agustín también Macrobio (De somno Scipion. l. 1, c. 8): *Hinc me-*

» en pena». Luego el dolor no es una pasión del alma.

Por el contrario, S. Agustín (De civ. Dei, l. 14, c. 8) enumera el dolor entre las pasiones del alma, aduciendo aquello de Virgilio (An. l. 6, v. 733): «De aquí en ellos (2) el temor, — deseo gozo y dolor».

Conclusion. *El dolor, que [1] como la delectación puede afectar á los apetitos intelectual y sensitivo, dicese en cuanto á este [2] y es con toda propiedad una pasión del alma.*

Responderemos que, así como para la delectación se requieren dos cosas, cuales son la unión del bien y la percepción de esta unión; así también para el dolor requiérense la unión de algún mal, que lo sea por naturaleza por privar de algún bien, y la aprensión de la misma. Mas lo que va adjunto, si no está como bueno ó malo respecto del mismo á quien se une, no puede ser causa de delectación ó dolor: lo cual hace evidente que cualquier objeto de delectación y de dolor lo es en su concepto (*respectivo*) de bueno ó malo; y, siendo objetos del apetito lo bueno y lo malo (*precisamente*) en

*tuunt, cupiunt, gaudentque, dolentque*, condensando en las cuatro pasiones así enumeradas las impresiones de las almas en los lugares subterráneos, según las revelara la Sibila á Eneas en su descenso á los campos eliseos.

cuanto tales, resulta evidente que la delectación y el dolor pertenecen al apetito. Pero todo movimiento apetitivo ó inclinación consiguiente á la aprensión compete al apetito intelectual ó al sensitivo; porque la inclinación del apetito natural no proviene de la aprensión del mismo que apetece, sino de otro, como se ha dicho (P. 1.ª, C. 103, a. 1 y 8). Siendo cierto pues que la delectación y el dolor presuponen en el mismo sujeto sentimiento ó alguna aprensión, es evidente que *el dolor, como asimismo la delectación, existe en el apetito intelectual ó en el sensitivo*: y, pues todo movimiento del apetito sensitivo se llama pasión según lo dicho (C. 22, a. 2), y preferentemente los que espresan defecto; síguese que *el dolor, en cuanto reside en el apetito sensitivo, llámase con la mayor propiedad pasión del alma*, como las molestias corporales se denominan propiamente pasiones (1) del cuerpo. Por lo cual San Agustín (De civ. Dei, l. 14, c. 7) á su vez da especialmente (2) el nombre de enfermedad al dolor (3).

Al argumento 1.º dirémos, que el dolor se dice del cuerpo, porque la causa del dolor está en el cuerpo, por ejemplo, cuando sufrimos algo nocivo al mismo; pero el movimiento de dolor está siempre en el alma, puesto que «el cuerpo no puede dolerse, si no se duele el alma», como dice S. Agustín (implic. super. Gen. ad. litt. l. 12, c. 24) y con mayor claridad (super. Ps. 8: *Repleta est malis...*) (4).

Al 2.º que el dolor se dice ser sentido, no porque sea el acto de una potencia sensitiva, sino porque se requiere para el dolor corporal, como para la delectación.

Al 3.º que el dolor por la pérdida del bien demuestra la bondad de la naturaleza, no porque el dolor sea acto del apetito natural, sino porque la naturaleza apetece algo como bueno; lo cual, cuando se siente apartado, suscita en el apetito sensitivo la pasión del dolor.

(1) Padecimientos, sufrimientos ó afecciones.

(2) Más exactamente hablando, lo relata impuesto por Cicerón, como puede verse en el lugar citado (c. 7), donde incluye también la enfermedad del ánimo, que prefiere (dice) llamar tristeza.

(3) De aquí la vulgarizada definición del dolor: «movimiento del apetito sensitivo, rechazando ó eludiendo el mal presente ó aprendido como estándolo». Drioux.

## ARTÍCULO II. — La tristeza es lo mismo que el dolor?

1.º Parece que la tristeza no es dolor: porque dice S. Agustín (De civ. Dei, l. 14, c. 7) que «el dolor se entiende de lo corporal, y la tristeza se refiere más bien al alma». Luego la tristeza no es dolor.

2.º El dolor no se tiene sino del mal presente; mas la tristeza puede referirse al pasado y al futuro, como el arrepentimiento es tristeza de lo pasado, y la ansiedad de lo futuro (5). Luego la tristeza difiere por completo del dolor.

3.º El dolor parece no proceder sino del sentido del tacto; al paso que la tristeza puede provenir de todos los sentidos. Luego la tristeza no es un dolor, sino que se refiere á muchos.

Por el contrario, dice San Pablo (Rom. 9, 2): *tengo muy grande tristeza y continuo dolor en mi corazón*, tomando en idéntico sentido las palabras tristeza y dolor.

Conclusion. *La tristeza es una de las especies del dolor, considerado este como género.*

Responderémos, que la delectación y el dolor pueden ser producidos por dos clases de aprensión: la del sentido exterior y la del interno, ya del entendimiento ó ya de la imaginación. Mas la aprensión interior se estiende á muchas más cosas que la exterior, por la razón de que todas las que caen bajo la exterior caen también bajo la interior, y no viceversa. Así pues sola aquella delectación, que es procedente de aprensión interior, se denomina gozo, como se ha dicho (C. 31, a. 3); é igualmente aquel solo dolor, que es producido por la interior, llámase tristeza; y, así como delectación proveniente de la aprensión exterior se denomina en verdad delectación, mas no gozo; así el dolor derivado de la exterior se llama sí dolor, pero no tristeza. Por lo tanto *la tristeza es cierta especie de dolor*, como el gozo es una especie de delectación.

(4) Por cuanto (añade) «no siente el cuerpo, sino el alma por medio del cuerpo».

(5) Ya como solicitud de no incurrir de nuevo en males análogos á los ya pasados y llorados; ya en el concepto de incertidumbre acerca de la suficiencia del pesar y penitencias, para obtener el perdón de las culpas cometidas. Drioux con Nicolai.

Al argumento 1.º dirémos, que San Agustín habla allí en cuanto al uso del vocablo; porque el de dolor se aplica con preferencia á los dolores corporales, que son más conocidos, que á los dolores espirituales.

Al 2.º que el sentido exterior no percibe sino lo presente; mas la potencia cognitiva interior puede percibir lo presente, lo pasado y lo futuro: y por lo tanto la tristeza puede recaer sobre lo presente, pasado y futuro; pero el dolor corporal, que es consecuencia de la aprensión del sentido exterior, no puede referirse sino á lo presente.

Al 3.º que las cosas sensibles al tacto son dolorosas, no solo en cuanto son desproporcionadas á la potencia aprensiva, sino tambien porque son contrarias á la naturaleza; mientras que las de los otros sentidos pueden ser desproporcionadas á la virtud aprensiva, no empero contrarian á la naturaleza sino con respecto á las sensibles al tacto. Hé aquí porqué solo el hombre, que es animal perfecto en el conocimiento, se deleita en las cosas sensibles de otros sentidos segun ellas mismas; pero los demas animales no se deleitan en ellas, sino en cuanto se refieren á las sensibles del tacto, como se dice (Ethic. l. 3, c. 10): y por lo mismo respecto á las cosas sensibles de los otros sentidos no se dice existir dolor, como

(1) No solo en las representaciones trágico-dramáticas, que al fin son simples remedos más ó ménos propios ó exagerados de hechos en sí lamentables y que inspiran dolor y lástima; si tambien en otros, donde la horrible realidad arranca gemidos y conmueve dolorosamente á los corazones sensibles y no depravados, cual se ve con demasiada frecuencia en las ejecuciones capitales, en que á la vista del reo estremeciéndose entre las convulsiones de una agonía espantosa, precedida de circunstancias horripilantes y seguida de una muerte violenta é instantánea, prematuramente consumada en plena salud por manos oficialmente autorizadas de un semejante de la víctima, que en nada ofendiera á su ejecutor, véñse en los semblantes de la multitud retratadas la satisfacción y hasta la fruición á través de algun indefinido matiz de fria conmiseración; pudiendo aseverarse sin hipérbole que las nueve décimas partes de los espectadores concurren á presenciar tan lastimera perspectiva llevados de su avidez de emociones (y claro es que nadie se las procura naturalmente adictivas) por un resto de 10 por 100 animados quizá de algun sentimiento humanitario ó plausible en cualquier otro concepto, y relatando todos luego al regresar á sus hogares los dolorosos detalles del suceso con el glacial estoicismo de quien acaba de asistir á unos juegos de Malabar ó de prestidigitación, á un concierto filarmónico ó espléndido banquete. No es pues de extrañar se califique hoy de inconveniente ó aún de inmoral esa publicidad á todas luces fomentadora de la insensibilidad y arraigadora quizá de avieses instintos, más bien que instigadora del escarmiento y del horror al crimen así penado con el inexorable rigor de las leyes. — ¿Y qué decir de nuestras corridas taurinas, diversion feroz, asquerosa, inmoral y sangrienta, bal-

contrario á la delectación natural; sino más bien tristeza, que contraría al gozo animal. Así pues, si el dolor se entiende corporal (como más generalmente se acostumbra), se divide por oposicion á la tristeza, segun la distincion de la aprension interior y exterior; aunque con respecto á los objetos de la delectacion se estiende á mayor número que el dolor corporal: pero en su acepcion comun es el género de la tristeza, segun queda ya dicho.

#### ARTÍCULO III. — La tristeza es contraria á la delectacion?

1.º Parece que el dolor no contraría á la delectacion: porque uno de los contrarios no es causa del otro; y la tristeza puede ser causa de la delectacion, pues se lee (Matth. 5, 5): *Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados*. Luego no son contrarias.

2.º Uno de dos contrarios no da nombre al otro. Pero en algunos el dolor mismo ó la tristeza es deleitable, segun dice San Agustín (Confess. l. 3, c. 2) que «el dolor deleita en los espectáculos» y (1) (Confess. l. 4, c. 5) que «el llanto» es cosa amarga, pero que á veces «deleita» (2). Luego el dolor no es contrario á la delectacion.

3.º Un contrario no es materia del otro; porque los contrarios no pueden

don de nuestras costumbres patrias y estigma de barbarie, que no dudamos será por las generaciones futuras (como lo es ya por los extranjeros) calificada de inverosímil anacronismo ibérico en plena civilizacion, é incompatible con la cultura progresivamente humanizadora del siglo, en que vivimos? Diatriba estemporánea, dirán algunos, y tal vez no falte quien la tilde de antipatriótica expansion intempestiva. Creemos no obstante, y á despecho de los entusiasmos populares de un gran número de nuestros compatriotas, que todo publicista honrado y de sano criterio, de ideas rectas y de creencias y sentimientos cristianos, debe utilizar cuantas ocasiones se le presenten de clamar contra espectáculos de la índole de los aludidos, por respeto siquiera á la dignidad y moralizacion humanas.

(2) A este propósito dice nuestro insigne poeta Breton de los Herreros (*Epístola moral sobre las costumbres del siglo*), censurando el abuso con que hoy, cual siempre y más que nunca, se explotan los asuntos trágicos en gracia de la hilaridad y los livianos goces de las masas:

Y hoy que tanto se rie en la tragedia,  
No es maravilla si se queja alguno  
De que le hagan reir en la comedia.

¿Qué pues decir podría de ciertos dramas de actualidad, en los que se brinda al pueblo á celebrar con jubilosa emocion y entre delirantes aplausos pasiones y vicios tan edificantes como la seducción y el soborno, el adulterio y el suicidio, la intriga y la infidelidad; y de los que pudieran citarse medio centenar de títulos en boga, que atraén y apiñan las gentes en nuestros primeros coliseos?

existir simultáneamente. El dolor puede empero ser materia de la delectacion, pues dice San Agustín (lib. De penit. c. 13): «duélase el penitente siempre, y gócese en su dolor»; y Aristóteles (Ethic. l. 9, c. 4) que por el contrario «el malo se duele, por haberse deleitado». Luego la delectacion y el dolor no son contrarios.

Por el contrario, dice San Agustín (De civ. Dei, l. 14, c. 6) que «la alegría» es la voluntad consintiendo en aquello «que queremos; y la tristeza la voluntad disintiendo de eso mismo que queremos». Es así que el consentir y disentir son cosas contrarias. Luego la alegría y la tristeza tambien lo son.

Conclusion. *La delectacion y la tristeza ó dolor son contrarios entre sí segun sus objetos.*

Responderémos que, segun dice Aristóteles (Met. l. 10, 13 y 14), «la contrariedad es la diferencia en cuanto á la forma»; mas la forma ó especie de la pasion y del movimiento se toma del objeto ó del término. Luego, siendo contrarios los objetos de la delectacion y de la tristeza ó del dolor, que son el bien ó el mal presente; síguese que *el dolor y la delectacion son contrarios*.

Al argumento 1.º dirémos, que nada impide que un contrario sea la causa del otro *per accidens*; y de este modo la tristeza puede ser causa de la delectacion, 1.º en cuanto que la tristeza por la ausencia de alguna cosa ó por la presencia de su contraria busca con más vehemencia un objeto, en que deleitarse, á la manera que el sediento busca con mayor afan la delectacion de la bebida, como remedio contra la tristeza que experimenta; 2.º en cuanto por el intenso deséo de alguna delectacion no rehusa uno soportar tristezas, con tal de conseguir aquella delectacion: y de uno y otro modo el llanto presente nos conduce á la consolacion de

(1) Nótese con cuidado la doble distincion (consignada en el desarrollo) de contrariedad genérica y específica, y de especificacion absoluta y respectiva; pues en ella se cifra la clave de inteligencía fácil y recta de los diversos miembros de la Conclusion.

(2) Segun el antiquísimo aforismo hipocrático tan vulgarizado en la ciencia médica, *contraria contrariis curantur*. Hoy sin embargo se ensaya, no sin aceptación por su novedad y como ménos molesta á los pacientes, el flamante principio opuesto de la escuela haunemaniana ú homeopática, *similia similibus...*, cuyos secuelas no dejan de comprobar en muchos

la vida futura; porque, por lo mismo que el hombre llora sus pecados ó por la dilacion de la gloria, merece un consuelo eterno. Igualmente lo merece tambien alguno por el hecho de no eludir, para conseguirlo, los trabajos y sufrir angustias por él.

Al 2.º que el dolor mismo puede ser deleitable *per accidens*, es decir, en cuanto le es adjunta la admiracion, como sucede en los espectáculos; ó en cuanto evoca el recuerdo de la cosa amada, y hace sentir el amor de esta, cuya ausencia deplora. Por lo tanto, como el amor es deleitable, lo son tambien el dolor y todo cuanto del amor proviene, y en que se siente amor: y en su consecuencia áun los dolores pueden ser deleitables en los espectáculos, por cuanto en ellos se deja sentir algun amor concebido á aquellos, que en los mismos se conmemoran.

Al 3.º, que la voluntad y la razon se reflejan sobre sus actos, en el sentido de que los mismos actos de estas dos facultades son considerados como buenos ó malos: y bajo este concepto la tristeza puede ser materia de la delectacion ó viceversa, no por sí misma, sino por accidente; es decir, en cuanto una y otra se perciben bajo su razon de bondad ó malicia.

#### ARTÍCULO IV. — Toda tristeza se opone á toda delectacion? (1)

1.º Parece que toda tristeza es contraria á toda delectacion: porque, así como la blancura y lo negro son especies contrarias del color; así la delectacion y la tristeza son especies contrarias de las pasiones del alma; y, pues lo blanco y lo negro se oponen entre sí universalmente, tambien así mismo la delectacion y la tristeza.

2.º Los medicamentos obran como contrarios (2). Pero cualquiera delectacion

casos la eficacia del sistema, en ruda competencia aún con la teoría alopática, que por su parte y á pesar de su inmemorial esclusivista aplicacion tampoco ha logrado un éxito bastante á dejar justificada ni con mucho su indiscutibilidad, y ménos por consiguiente su indefectibilidad. Comprendese perfectamente que ciertas morbosas alteraciones orgánicas pueden ser eficazmente atacadas por la revulsiva ó neutralizadora accion de elementos químicos, cuyas propiedades sean contrapuestas á las de aquellas; mas la simple sindéresis deja entrever que esa especie de combate entre encontradas fuerzas puede muy naturalmente reñirse á expensas del organismo,

es un antídoto contra cualquiera tristeza (1), como demuestra Aristóteles (Eth. l. 7, c. últ.). Luego cualquiera delectación es contraria á cualquiera tristeza.

3.º Son contrarias las cosas, que mutuamente se impiden. Es así que cualquiera tristeza impide cualquiera delectación, como se hace constar (Ethic. l. 10, c. 5). Luego cualquiera tristeza es contraria á toda delectación.

Por el contrario: no tienen la misma causa los (efectos) opuestos. Mas del mismo hábito procede el que uno se alegre de lo uno, y se entristezca de lo opuesto; porque con caridad cabe alegrarse con los que se alegran y llorar con los que lloran, como se dice (Rom. 12, 15). Luego no toda tristeza es contraria á toda delectación.

**Conclusion.** La tristeza y la delectación [1] respecto de un mismo objeto son recíproca y específicamente opuestas; sobre cosas diversas y solo segregadas [2] son independientes entre sí y sin oposición en su especie respectiva; pero [3] siendo contrarios sus objetos, sobre no tener mútua contrariedad, hay entre ellas conformidad y afinidad; y por último [4] genéricamente consideradas son contrarias.

Responderémos que, como dice Aristóteles (Met. l. 10, t. 13 y 14), «la contrariedad es diferencia segun la forma»; y la forma es ó general ó especial: por lo cual puede haber cosas contrarias segun su forma genérica, como la virtud y el vicio; y otras segun su forma específica, v. g., la justicia y la injusticia. Debe considerarse además que algunas cosas se especifican por formas absolutas, como las sustancias y las cualidades; y

campo (por decirlo así) en que la refriega se efectúa, cual queda sembrado de ruinas y estragos el suelo teatro de una sangrienta batalla: al paso que la reaccion entre elementos simpáticos ó afines podrá muy bien realizarse sin menoscabo ni deterioro alguno de las vísceras ú órganos pasivamente interesados en ella, siendo lanzados al esterir simultáneamente y como en pacífica avenencia los agentes patológico-terapéuticos así combinados para la curación de la dolencia combatida. No es de nuestra competencia la decision en pro ni en contra de uno ú otro de esos dos procedimientos diametralmente antagonistas, ni somos partidarios ciegos ó sistemáticos de la preferencia del uno sobre el otro: mas ¿por qué no cooperar en la medida de nuestra insignificancia sobre esta materia á desvanecer añejas preocupaciones de una parte, y por otra de novísimas ilusiones, á fuer de interesados en gracia del bien comun de la humanidad? ¿Quién ha dicho hasta ahora con autoridad infalible que no puedan muy bien darse padecimientos físicos más accesibles en su tratamiento á un

otras se especifican por su comparacion con algo estrínseco (á ellas), como las pasiones y los movimientos toman su especie de sus términos ó de sus objetos. En aquellas pues, cuyas especies son consideradas segun sus formas absolutas, sucede en verdad que las especies contenidas bajo géneros contrarios no son contrarias específicamente: pero no que tengan recíprocamente alguna afinidad ó conveniencia; porque la intemperancia y la justicia, que pertenecen á géneros contrarios, cuales son el vicio y la virtud, no se oponen entre sí relativamente á su propia especie, ni tienen mútua afinidad ó conveniencia. Pero en aquellas, que se especifican segun su relacion con algo que las es estrínseco, suelen darse especies de géneros contrarios, que no solo no son contrarios entre sí, sino que aún tienen cierta conveniencia y afinidad: porque la habitud idéntica de cada una con su contraria induce contrariedad (entre ellas), cual existe entre aproximarse á lo blanco y á lo negro; así como la identidad de relacion con cosas opuestas produce semejanza, como la de alejarse de lo blanco y acercarse á lo negro: lo cual se advierte sobre todo en la contradicción, que es el principio de oposición (2); puesto que en la afirmación y negación de una misma cosa consiste la oposición, como lo blanco y no blanco: mas la afirmación de uno de los contrarios y la negación del otro originan la conveniencia y la semejanza, como si digo «negro» y «no blanco». La tristeza pues y la delectación, como pasiones que son, se especifican por los objetos: y ciertamente segun su género son contrarias, porque la una tiende á procurar lo mismo que la otra elude, conceptos

sistema, y otros curables quizá con más garantías de éxito por el opuesto? Y ¿qué inconveniente veda á la ciencia utilizar sus observaciones y progresos en bien de la humanidad doliente, sin aferrarse en proclamar universalmente axiomático el antiguo proloquio, ni fallar á priori y sin datos suficientes (como no puede haberlos aún) contra las tentativas laudables de mejoramiento por parte de la moderna doctrina? La rutina y la inesperienza comparecen aquí en rudo choque, cuando por la razon y el interes del bien comun debieran á nuestro juicio conciliarse la esperiencia con la imparcial observación y con las legítimas inducciones de la serena ciencia.

(1) De aquí la conveniencia de neutralizar con gratos alicientes la melancolía habitual de los hipocondriacos ó de carácter tético; debido al predominio de su temperamento hepático ó bilioso, y confortar con escenas alegres ó impresiones placenteras el ánimo abatido por padecimientos crónicos ó sufrimientos morales ó de cualquier género y procedencia.

(2) Véase la nota 3, pág. 160, del T. 1.º

que con respecto al apetito son como la afirmación y la negación racionalmente, segun se dice (Ethic. l. 6, c. 2). Por lo tanto la tristeza y la delectación acerca de un mismo (objeto) son opuestas recíprocamente en su especie; pero la tristeza y la delectación sobre cosas diversas (no siendo estas opuestas, sino independientes) no son recíprocamente opuestas segun su especie, y sí solo aisladas, como entristecerse por la muerte de un amigo, y deleitarse en la contemplación. Pero, si los objetos diversos son contrarios; entonces la delectación y la tristeza, no solo no son específicamente contrarias, sino que hay entre ellas conveniencia y afinidad, como alegrarse del bien y entristecerse del mal.

Al argumento 1.º dirémos, que lo blanco y lo negro no derivan su especie de la relacion con algo estrínseco, como la delectación y la tristeza: por lo tanto no hay paridad.

Al 2.º que el género se toma de la materia, como consta (Met. l. 8, t. 6); y en los accidentes el sujeto hace de materia. Quedando pues sentado que la delectación y la tristeza son contrarias segun el género, dedúcese que en cualquiera tristeza la disposición del sujeto es contraria á la que tiene en cualquiera delectación: porque en toda delectación el apetito se ha como quien acepta lo que posee; al paso que en cualquiera tristeza su actitud es la del que huye: y así por parte del sujeto toda delectación es un antídoto contra toda tristeza, y toda tristeza un obstáculo á cualquiera delectación, principalmente cuando la delectación es contraria á la tristeza aún específicamente.

De lo dicho se deduce la contestación al argumento 3.º; ó bien dirémos que, aunque no toda tristeza contraría á toda delectación segun la especie, sin embargo se la opone en cuanto al efecto; dado que la una conforta la naturaleza animal, y la otra la molesta en cierto modo.

**ARTÍCULO V. — ¿Hay alguna tristeza contraria á la delectación de la contemplación? (1)**

1.º Parece que hay alguna tristeza

(1) Entiéndese por contemplación, propia y estrictamente hablando, la consideración ó meditación de la verdad, que es el bien del entendimiento, segun se define en la solución al

contraria á la delectación de la contemplación: porque dice San Pablo (11 Cor. 7, 10) la tristeza, que es segun Dios, engendra penitencia estable para la salud; y referirse á Dios pertenece á la razon superior, de la que es propio el dedicarse á la contemplación segun San Agustín (De Trin. l. 12, c. 3 y 4). Luego la tristeza se opone á la delectación de la contemplación.

2.º Los contrarios producen efectos contrarios: si pues uno de dos contrarios contemplado es causa de delectación, el otro será causa de tristeza; y por lo tanto esta será contraria á la delectación de la contemplación.

3.º Como el objeto de la delectación es lo bueno, así el de la tristeza es lo malo. Pero la contemplación puede entrañar razon de mal; pues dice Aristóteles (Met. l. 12, t. 51) que «hay cierto inconveniente» en meditar. Luego puede haber tristeza contraria á la delectación de la contemplación.

4.º Toda operación, no siendo impedida, es causa de delectación (Ethic. l. 7, c. 12 y 13; y l. 10, c. 4 y 5). Mas la operación de la contemplación puede ser impedida de muchas maneras, ya totalmente, ya dificultándola. Luego en la contemplación puede haber una tristeza contraria á la delectación.

5.º La aficción de la carne es causa de tristeza; y, segun leemos (Eccl. 12, 12), la frecuente meditación es aficción de la carne. Luego la contemplación tiene una tristeza contraria á la delectación.

Por el contrario, se dice (Sap. 8, 16): no tiene amargura su conversacion (de la sabiduría), ni tedio su trato, sino alegría y gozo. La conversacion y trato con la sabiduría se verifica por la contemplación. Luego no hay tristeza alguna, que sea contraria á la delectación de la contemplación.

**Conclusion.** La delectación en algun objeto aneja á su contemplación [1] puede ser contrariada por alguna tristeza: mas la habida sobre la contemplación misma [2] ni admite per se tristeza contraria, ni [3] adjunta per se; aunque [4] puede per accidens é indirectamente mez-

arg. 3.º; y el Santo establece como preliminar para el desarrollo de su tesis la distinción entre la contemplación como causa ó como objeto de la delectación: nótese bien esto.